



ADENDA No. 1

Fecha 03 SEP 2015

LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA No. 22/2015
“ADQUISICIÓN DE RODENTICIDA, INSECTICIDAS Y MOSQUITEROS PARA EL CONTROL DE
VECTORES”
FONDO GENERAL

Se hace del conocimiento de las personas naturales y jurídicas participantes en la Licitación Abierta, que para ofertar deben tomar en cuenta lo siguiente:

Para el Renglón No. 6 Adulticida Piretroide residual en polvo humectable al 20%, considerar al momento de presentar su oferta lo siguiente:

Que no existe problema en que se oferte en el rango de concentración inicial del 5.0% al 20.0%, pero es importante mencionar que este producto se utilizará como estrategia de control del vector transmisor del dengue aplicándolo en paredes de las instalaciones de centros escolares, lo anterior obedece a que el dengue en los últimos años, los casos positivos se concentran en los rangos de edad de 1 a 19 años, así también se aplicará selectivamente en paredes de mercados entre otros centros colectivos, por lo que se considerara como otro criterio fundamental y prioritario para su adquisición el que presente menor toxicidad del producto, tanto la dermal como oral, y de esa manera se evitar poner en riesgo por la aplicación a nuestros niños en los centros educativos, como también a usuarios de los centros colectivos.

Las demás Condiciones y Especificaciones técnicas de las Bases de Licitación se mantienen igual.

San Salvador, a las diez horas del día arriba mencionado


Dra. Elvia Violeta Menjivar Escalante
Ministra de Salud

